



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2013-2195**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-03-2023 a las 17:43 horas.



Ejecución de las obras en la cubierta del polideportivo municipal Lourdes Mohedano de Peñarroya-Pueblonuevo.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 64.652,83 EUR.

→ Importe 78.229,92 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 64.652,83 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 45 Día(s)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba Polideportivo municipal Lourdes Mohedano Peñarroya-Pueblonuevo

→ Clasificación CPV

→ 45212200 - Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.

→ 45212220 - Trabajos de construcción de instalaciones polideportivas.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=qrz9gPSaBwuXQV0WE7IYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.penarroyapueblonuevo.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=zfTXCLrOqSouf4aBO%2BvQIQ%3D%3D>

Dirección Postal

→ Constitución, 5

→ (14200) Peñarroya-Pueblonuevo España

→ ES613

Contacto

→ Teléfono +34 957560204

→ Fax +34 957560306

→ Correo Electrónico

secretaria@aytopenarroyapueblonuevo.com

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 03/04/2023 a las 00:00

Dirección Postal

→ Constitución, 5

→ (14200) Peñarroya-Pueblonuevo España

Dirección Postal

→ Constitución, 5

→ (14200) Peñarroya-Pueblonuevo España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo

Dirección Postal

→ Constitución, 5

→ (14200) Peñarroya-Pueblonuevo España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/04/2023 a las 00:00

→ Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e licitacionE@hacienda.gob.es, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00, indicando el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura oferta económica y criterios cuantificables automáticamente

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 18/04/2023 a las 10:00 horas

→ Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables automáticamente.

Lugar

→ Mancomunidad del Valle del Guadiato

Dirección Postal

→ P I La Papelera s/n

→ (14200) Peñarroya-Pueblonuevo España

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto tendrá carácter público, por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación a través de un anuncio en el perfil del contratante.

Otros eventos

Apertura sobre criterios juicios de valor

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 11/04/2023 a las 10:00 horas
- Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor.

Lugar

- Mancomunidad Valle del Guadiato

Dirección Postal

- P I La Papelera s/n
- (14200) Peñarroya-Pueblonuevo España

Tipo de Acto : Privado

- **Condiciones para la asistencia** : Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto no tendrá carácter público.

Apertura del sobre documentación administrativa

- Apertura sobre administrativo
- El día 11/04/2023 a las 10:00 horas
- Apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa relativa al cumplimiento de requisitos previos.

Lugar

- Mancomunidad Valle del Guadiato

Dirección Postal

- PI La Papelera s/n
- (14200) Peñarroya-Pueblonuevo España

Tipo de Acto : Privado

- **Condiciones para la asistencia** : Apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa relativa al cumplimiento de requisitos previos.

Objeto del Contrato: Ejecución de las obras en la cubierta del polideportivo municipal Lourdes Mohedano de Peñarroya-Pueblonuevo.

→ Valor estimado del contrato 64.652,83 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 78.229,92 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 64.652,83 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212200 - Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.

→ 45212220 - Trabajos de construcción de instalaciones polideportivas.

→ Plazo de Ejecución

→ 45 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Polideportivo municipal Lourdes Mohedano

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ Polideportivo municipal Lourdes Mohedano

→ (14200) Peñarroya-Pueblonuevo España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - El contratista deberá entregar a un gestor autorizado los residuos producidos como consecuencia de la ejecución de las obras objeto del contrato y deberá aportar a la Dirección Técnica de las obras el correspondiente certificado, emitido por el gestor autorizado, de la valorización de los residuos entregados a planta

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el Ayuntamiento las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que corresponda en función del tipo de entidad social. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº I del PCAP.

→ No prohibición para contratar - Los candidatos o licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el

artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano y la Mesa de contratación de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº I del PCAP.

- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº I del PCAP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº I del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Esta documentación podrá suplirse por la autorización, que consta en el Anexo nº I de este PCAP, por la que se autoriza al órgano de contratación a obtener de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº I del PCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº I del PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Mediante relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si éste incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos. Los trabajos efectuados se avalarán mediante certificados de buena ejecución para las obras más importantes. Estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se deberá acreditar como requisito mínimo de solvencia técnica que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución del periodo citado de 5 años, sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato **Umbral:** 45256.98 **Periodo:** 5 años (año de mayor volumen acumulado) **Expresión:** Euros
- Plantilla media anual - Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes, y que será como mínimo: Equipo de montaje especializado en la cubierta autoportantes con 5 años de experiencia en obras de similares características

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Mediante declaración sobre el volumen anual de negocios obtenido en los tres últimos ejercicios concluidos, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario. Se establece como requisito mínimo de solvencia en este apartado, que el año de mayor volumen de negocios en el citado periodo deberá ser una vez y

media el valor estimado del contrato, la cual corresponde a la cifra de 96979,25 euros, cuando su duración no sea superior a un año, y una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año. **Umbral:** 96979.25 **Periodo:** 3 años (año de mayor volumen de negocio) **Expresión:** Euros de volumen de negocio

- Patrimonio neto - Patrimonio neto, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales, por un importe que deberá ser una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año, la cual corresponde a la cifra de 96979,25 Euros. En todo caso deberá aportarse documentación justificativa o acreditativa del volumen o cifra de negocios declarado y/o del patrimonio neto, mediante las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda, o mediante los libros de contabilidad y cuentas anuales debidamente legalizados por el Registro Mercantil en el caso de los empresarios individuales no inscritos en dicho Registro. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, la solvencia económica y financiera se podrá acreditar por cualquiera de los dos medios anteriormente relacionados.
Umbral: 96979.25 **Expresión:** Euros

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE A y SOBRE B
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Descripción** Se deberá de introducir la documentación correspondiente a la documentación administrativa solicitada, así como la memoria constructiva exigida

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE C
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Este sobre C deberá contener únicamente la oferta económica ajustada al Anexo II, así como la documentación acreditativa de aquellos criterios de valoración evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Certificados de calidad
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 15
 - **Expresión de evaluación** : puntos
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 15
- Precio
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 60
 - **Expresión de evaluación** : Puntos
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 60

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Memoria constructiva
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 25
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 25

Plazo de Validez de la Oferta

→

2 Mes(es)

→ [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

ID 0000010558023 | UUID 2023-517083 | SELLO DE TIEMPO Fecha Mon, 13 Mar 2023 17:43:35:709 CET N.Serie
54492481220065089719639229615911921723 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020